



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 TERCER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Respecto al trámite de Dictamen de Impacto Urbano: Modificar el Contenido del formato oficial del Registro Estatal de Trámites y Servicios, para que sea coincidente con los requerimientos sustentados normativamente en lo instrumentos aplicables.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Se revisa el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Respecto al trámite de Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial: Eliminar trámite. Reducir el número de trámites en materia de Impacto Urbano, así como establecer certidumbre por cuanto a lo establecido en el marco normativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en espera de solicitar la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a efecto de eliminar la expedición de Constancia de no requerimiento de impacto urbano como un trámite de dicha Secretaría



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Se revisa el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Factibilidad Urbana y Ambiental: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en espera de solicitar la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a efecto de eliminar la expedición de Factibilidad Urbano Ambiental como un trámite de dicha Secretaría.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión de Copias: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Con base en el marco normativo aplicable vigente, se hicieron las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, se ha actualizado el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente. Finalmente, dicho formato de trámite se encuentra actualmente publicado en la página web: https://morelos.gob.mx/?q=tramite&tramite=SDS/DGOTDRCAH/S1.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Autorización de Proyecto de Condominio: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Autorización de proyecto de División y/o Fusión: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Autorización de Proyecto de Fraccionamiento: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Constancia de Zonificación: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Respecto al trámite de Licencia de Uso del Suelo: Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Actualmente se revisa del marco jurídico aplicable vigente para sustentar los requisitos relativos al presente trámite para establecer las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, cabe señalar que este trámite se encuentra dado de baja de manera temporal del portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hasta que se cuente con algún Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos y Urbanos y sus modificaciones, por parte de alguna entidad municipal.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Autorización para centro de compostaje. Modificar Adecuación de documentos conforme a lo que la normatividad aplicable lo solicita.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Autorización para el procesamiento de lodos activados que no sean considerados como peligrosos, provenientes de plantas de tratamiento. Modificar Adecuación de documentos conforme a lo que la normatividad aplicable lo solicita.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Autorización para la remediación de suelos y sitios contaminados por residuos. Modificar Adecuación de documentos conforme a lo que la normatividad aplicable lo solicita.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Autorización para tratamiento térmico, químico, físico o biológico. Modificar Adecuación de documentos conforme a lo que la normatividad aplicable lo solicita.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Autorización para la disposición final de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial. Modificar Inscribir el formato RETyS en la CEMER.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Autorización para planta de valorización de residuos. Inscribir El formato RETyS en la CEMER.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Autorización para sitios de recepción de residuos de la construcción y demolición. Inscribir El formato RETyS en la CEMER.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Registro de bolas reutilizables, productos plásticos de un solo uso compostables, productos plásticos de un solo uso con contenido plástico reciclado postconsumo. Modificar Adecuación del contexto jurídico.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Solicitud de prórroga de registro y/o autorizaciones para el manejo de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial en cualquiera de sus actividades. Modificar El título del trámite.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Solicitud de modificación o ampliación de autorizaciones y/o registros para el manejo de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial en cualquiera de sus actividades. Modificar El título del trámite.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Informe para el manejo de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial en cualquiera de sus actividades. Modificar Adecuar el formato del RETyS.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>NINGUNA.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

No aplica.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Dictamen de Impacto Urbano	Modificar el Contenido del formato oficial del Registro Estatal de Trámites y Servicios, para que sea coincidente con los requerimientos sustentados normativamente en lo instrumentos aplicables.	Se revisa el contenido del RETyS, disminuyendo y/o acotando el contenido de sus requisitos a los señalados con fundamento en la normatividad aplicable vigente, incluyendo la actualización de costo del trámite según la UMA 2022. No se ha concluido la acción de Modificar el contenido del formato RETyS referido, bajo la expectativa de concluir las participaciones de grupos consultores y particulares, que fueron convocados para expresar sus observaciones y comentarios respecto a los requisitos relativos al Dictamen de Impacto Urbano, a través de la elaboración de una guía para elaborar Estudios de Impacto Urbano, en cuyo proceso se espera concretar dichas observaciones para enriquecer y eficientar el trámite. Se adjuntan la documental correspondiente a dicho seguimiento cómo ANEXO A-1. RETYS DIU.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial</p>	<p>Eliminar trámite. Reducir el número de trámites en materia de Impacto Urbano, así como establecer certidumbre por cuanto a lo establecido en el marco normativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.</p>
<p>Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento no obstante se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral.</p>
<p>Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>	<p>Avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento.</p>
<p>Factibilidad Urbano Ambiental</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.</p>



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión De Copias</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable.</p>	<p>Se hicieron las modificaciones pertinentes al formato de trámite oficial. Asimismo, se ha actualizado el contenido del RETyS por cuanto a la actualización del costo de los diversos supuestos de proyectos que comprende el trámite, con respecto a la UMA 2022, vigente actualmente. Finalmente, dicho formato de trámite se encuentra actualmente publicado en la página web: https://morelos.gob.mx/?q=tramite&tramite=SDS/DGOTDRCAH/S1. Se adjuntan la documental correspondiente a dicho seguimiento cómo ANEXO A-2. RETYS BÚSQUEDA.</p>
<p>Autorización de Proyecto de Condominio</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Autorización de proyecto de División y/o Fusión</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Autorización de Proyecto de Fraccionamiento.</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia de Fraccionamientos.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>
<p>Constancia de Zonificación.</p>	<p>Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Licencia de Uso del Suelo	Revisión y fundamentación de requisitos conforme el marco normativo aplicable, previendo el caso de que alguna autoridad municipal establezca o celebre algún convenio de colaboración administrativa en materia Uso del Suelo.	Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, pues para establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio, se efectúa la revisión del marco jurídico aplicable que permita su sustento, no obstante, se prevé que dichas modificaciones se tengan concluidas en el siguiente periodo bimestral en caso de que se solicite por parte de alguna entidad municipal algún convenio de colaboración administrativa.
Certificación de la Verificación Vehicular	<p>Modificar</p> <p>El contenido del formato del Registro de Trámites y Servicios (RETyS) y formato de solicitud oficial.</p> <p>Fecha de compromiso: 31 de abril de 2022.</p>	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.
Obtención de la Constancia de Verificación Vehicular tipo "E" o Exento	<p>Modificar</p> <p>El contenido del formato del Registro de Trámites y Servicios (RETyS) y formato de solicitud oficial.</p>	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.
Presentación de la Cédula de Operación Anual Estatal	<p>Modificar</p> <p>El contenido del formato del Registro de Trámites y Servicios (RETyS) y formato de solicitud oficial.</p> <p>Fecha de compromiso: 31 de abril de 2022.</p>	Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>Evaluación y Autorización del Informe Preventivo Ambiental</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Dictamen de sujeción al procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>Revalidación del Resolutivo de Impacto Ambiental</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>Estudio de Riesgo Nivel 1- informe Preliminar de Riesgo</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Estudio de Riesgo Nivel 2- informe Preliminar de Riesgo</p>	<p>Revisar, modificar, actualizar y corroborar Los requisitos que aporten a la evaluación del impacto ambiental. Revisar y corroborar La fundamentación legal aplicable. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la acción comprometida, reportada en el primer reporte bimestral 2022.</p>
<p>Georreferenciación de predios en Áreas Naturales Protegidas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>MODIFICADO Se envió el 18 de febrero del año 2022.</p>
<p>Acceso a trota pista de 06:00 a 09:00 horas (paquete)</p>	<p>Ninguno</p>	<p>MODIFICADO Se envió el 18 de febrero del año 2022.</p>
<p>Atracciones propias y concesionadas del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec</p>	<p>Ninguno</p>	<p>MODIFICADO Se envió el 18 de febrero del año 2022.</p>
<p>Admisión general al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec</p>	<p>Ninguno</p>	<p>MODIFICADO Se envió el 18 de febrero del año 2022.</p>
<p>Acceso a trota pista de 06:00 a 09:00 horas (corredores)</p>	<p>Ninguno</p>	<p>MODIFICADO Se envió el 18 de febrero del año 2022.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Áreas Naturales Protegidas.	Emitir	Derivado de la publicación de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, publicada en el Periódico Oficial número 6110, de fecha 01 de septiembre de 2022, que en consecuencia abroga, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial número 4022, Sección Segunda, de fecha 22 de diciembre de 1999; se solicitó a las diversas unidades administrativas su opinión técnica respecto de las adecuaciones y modificaciones que deben de realizarse a dicho reglamento. (ANEXO B-1)
Reglamento Interior del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de Morelos.	Emitir y abrogar	A reserva de que se aprueben los reglamentos correspondientes.
Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Cambio Climático del Estado de Morelos y se reforman diversas disposiciones legales relacionadas con la materia.	Emitir	En actualización transversal con PEACCMOR y Ley de Equilibrio Ecológico. (ANEXO B-2)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Estrategia de Eficiencia Energética y Energía Sustentable del Estado de Morelos.	Emitir y abrogar	Se mandaron las observaciones correspondientes a la Dirección de Cambio Climático, y en espera de la solventación de las mismas. (ANEXO B-3)
Decreto por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Morelos.	Emitir y abrogar	Se archivo No concluido/ sin seguimiento. (ANEXO B-4)
Decreto por el que se Reforma y Adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Morelos.	Reformar	En fecha 03 de agosto de 2021, se envió el Proyecto con las diversas observaciones sin que a la fecha exista pronunciamiento por parte de Consejería Jurídica. (ANEXO B-5)
Acuerdo por el que se formaliza la Creación del Mercadito Verde Morelos y en el que se establecen los Lineamientos para su Operación, Regulación y Organización.	Emitir	Se archivó/ no concluido (ANEXO B-6)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Ley General de Hacienda del Estado de Morelos</p>	<p>Eliminar los conceptos relativos a Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para posteriormente tener sustento para eliminar los conceptos de Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.</p>
<p>Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable</p>	<p>Eliminar los conceptos relativos a Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano y Vial y Factibilidad Urbano Ambiental y Dictamen de Impacto Vial.</p>	<p>Se cuenta a la fecha con un avance parcial de las acciones de mejora, toda vez que actualmente se está elaborando el argumento que fundamente y motive la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para dar de baja dicho trámite.</p>



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable</p>	<p style="text-align: center;">Reformar y adicionar</p> <p>La atribución a la Dirección General de Gestión Ambiental, para llevar a cabo el servicio de donación de planta que se produce en los viveros forestales, para todas aquellas personas físicas y morales que lleven a cabo las iniciativas de repoblación arbórea en zonas forestales, sistemas agroforestales y zonas urbanas</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en las fracciones XXXIV y XXXV, del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, referentes a las atribuciones de la Dirección General de Gestión Ambiental, mismas que continuación se transcriben: Desarrollar estrategias de propagación de especies de plantas nativas del estado de Morelos; y</p> <p>Coordinar la producción de especies nativas prioritarias para los proyectos de reforestación, conservación y restauración ecológica de ecosistema. Fecha de compromiso: 31 de octubre de 2022.</p>	<p>No se realizaron las modificaciones al reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para incluir los requisitos previstos en el trámite de Donación de planta, debido a que se realizó un análisis y se determinó que dichos requisitos deben ser incluidos en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable por lo que se realizará la propuesta de modificación e inclusión en dicho reglamento.</p>
---	--	--



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Reglamento de la ley del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Morelos, en materia de prevención y control de la contaminación generada por los vehículos automotores que circulan por el estado de Morelos</p>	<p>Reformar Se analizará su contenido para su actualización con respecto a la normatividad federal y estatal. Fecha de compromiso: 30 de noviembre de 2022.</p>	<p>Se está trabajando en diversos numerales del RLEEPAEM, para mejora del mismo.</p>
<p>Programa de Verificación Vehicular Obligatorio en el Estado de Morelos</p>	<p>Reformar Se analizará su contenido para su actualización con respecto a la normatividad federal y estatal. Fecha de compromiso: 30 de noviembre de 2022.</p>	<p>Se está trabajando en diversos numerales del PVVO, en específico el numeral 8.7.1. (realización del trámite de verificación vehicular).</p>
<p>Manual para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Morelos.</p>	<p>Reformar Se analizará su contenido para su actualización con respecto a la normatividad federal y estatal.</p>	<p>Se está trabajando en diversos numerales del MEOCVVEM, para mejora del mismo.</p>
<p>Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.</p>	<p>Reformar Actualizar artículos relacionados con impacto Ambiental. Fecha de compromiso: 31 de octubre 2022.</p>	<p>Actualización publicada en 1 de septiembre de 2022 en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6110.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.</p>	<p>Actualizar artículos relacionados con impacto Ambiental. Fecha de compromiso: 31 de octubre 2022.</p>	<p>Las propuestas para la actualización se enviaron a la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad, para su seguimiento.</p>
<p>Homologación en la nomenclatura de las normas ambientales del Estado de Morelos.</p>	<p>Emitir Un decreto en el cual se homogenice la nomenclatura de las Técnicas con las que cuenta la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Fecha de compromiso: 29 de abril de 2022.</p>	<p>Se envió a jurídico de la Secretaría, propuesta de acuerdo para su publicación. Actualmente se encuentra en la Dirección Jurídica de la Secretaría para su publicación. (Reportada en el primer bimestre 2022).</p>
<p>Proyecto de modificación a la Norma Ambiental Técnica Ecológica NTC-MOR-008-SEDAM-1997, que establece las condiciones que deben reunir las plantas de compostaje para residuos orgánicos y sobre la elaboración de composta.</p>	<p>Modificar y emitir (publicar) Emitir y publicar la Norma Técnica Ecológica para introducir el concepto de productos plástico compostable y se pueda incorporar a un proceso de compostaje. Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022.</p>	<p>La Norma Técnica Ecológica para centros de compostaje se ha modificado a través del grupo colegiado integrado por diversos sectores de la población para su revisión y conclusión, concluyendo así este proceso. Concluida, actualmente se está armando el expediente para su publicación. (Reportada en el segundo bimestre 2022).</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Proyecto de Norma Ambiental Estatal Proy-NAESMOR-009-SDS-2020 que establece los requisitos y especificaciones técnicas para determinar el porcentaje de material reciclado en bolsas de plástico para acarreo, embalajes y empaques.</p>	<p>Emitir (publicar) La Norma Ambiental Estatal, donde se establezcan los porcentajes de material plástico reciclado postconsumo.</p> <p>Fecha de compromiso: 31 de mayo de 2022.</p>	<p>La Norma Técnica Estatal Proy-NAESMOR-009-2020, se encuentra en proceso de revisión por los distintos sectores de la sociedad a través de la integración de un grupo colegiado que en distintas sesiones de trabajo se están realizando las observaciones a la norma. Concluida, actualmente se está armando el expediente para su publicación.</p>
<p>Proyecto de Norma Ambiental Estatal Proy-NAESMOS-010-SDS-2020, que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deben de cumplir los plásticos de un solo uso, para ser considerados compostables.</p>	<p>Emitir (publicar) La Norma Ambiental Estatal, donde se establezcan las características que deben cumplir los productos plásticos de un solo uso para ser considerados compostables.</p> <p>Fecha de compromiso: 29 de julio de 2022.</p>	<p>La Norma Técnica Estatal Proy-NAESMOS-010-SDS-2020, está concluida su elaboración por la dirección de gestión Integral de Residuos Sólidos. Una vez terminada la Norma Técnica Estatal Proy-NAESMOR-009-2020, concluya su revisión por el grupo colegiado, se iniciará las reuniones de trabajo para su revisión y por consiguiente su publicación. Concluida, actualmente se está armando el expediente para su publicación.</p>
<p>Trámite de ingreso a mercadito verde Morelos</p>	<p>Inscribir el trámite de ingreso a mercadito verde Morelos</p>	<p>02 de marzo de 2022. Ingresado "formato del registro estatal de trámites y servicios".</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>“Acuerdo por el que se formaliza la creación del mercadito verde Morelos y en el que se establecen los lineamientos para su operación, regulación y organización”,</p>	<p>Emitir</p>	<p>Fue enviado para su revisión jurídica el 14 de septiembre del 2021, con el número de oficio SDS/COESBIO/166/2021. Se obtuvo una contestación de la dirección general de consultoría, asuntos jurídicos y normatividad de la SDS, con el oficio número SDS/DGCAJN/0664/2022 con un resultado de negatividad por parte de consejería jurídica, se sugiere cambiar el nombre de mercado.</p>
<p>Estrategia de biodiversidad de Morelos.</p>	<p>Crear (publicar).</p>	<p>No estaba inscrito 4 de agosto 2022 se solicitó a la dirección general de consultoría, Asuntos jurídicos y normatividad de la SDS iniciar el trámite para su publicación ante el periódico oficial y a la fecha sigue en trámite para su publicación.</p>
<p>Reglamento interno de la comisión estatal de biodiversidad del estado de Morelos.</p>	<p>Modificación.</p>	<p>Con la expedición de la ley del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Morelos publicada en el periódico oficial “Tierra y Libertad número 6110 con fecha de 01 de septiembre del 2022, en donde se incorpora la participación de la comisión estatal de biodiversidad del Estado de Morelos, por sus siglas COESBIO, resulta imperante realizar la modificación al reglamento interno de esta comisión que permita una homologación integral con la ley previamente referida.</p>

Raúl Abraham López Martínez
Director General de Ordenamiento
Territorial
Revisó
Responsable Oficial